

--ASUNTO: AUTO DE FECHA 06-07-2020 QUE ACUERDA EL ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN PENAL RECAÍDO EN EXPEDIENTE DE REFORMA 11/2019 DICTADO POR EL JDO. DE MENORES Nº 1 DE MELILLA POR UN DELITO LEVE DE HURTO.

ACTUACIONES JUDICIALES

--Personación Recurso de Apelación contra la Sentencia nº 21/2020, de fecha 29/01/2020, del Jdo. de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, ante la Sala de lo ContenciosoAdministrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga. --Personación Recurso de Apelación contra el Auto nº 22/2020, de fecha 22/01/2020, del Jdo. de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, ante la Sala de lo ContenciosoAdministrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga.

--Ejercicio de acciones judiciales. Reclamación daños producidos en accidente ocurrido el 07/10/2019

--Personación en Expediente de Reforma nº 355/2019 del Juzgado de Menores nº 1 de Melilla.

--PERSONACIÓN EN E.R. 48/2020 – J. DE MENORES Nº 1 (MENOR: M.B.)

--PERSONACIÓN EN E.R. 274/19 – J. DE MENORES Nº 1 (MENORES: F.E.M. y O.E.H.)

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 10 de julio de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Consejo,
Antonio Jesús García Alemany